

CORREO CONSTITUCIONAL,

LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

DE PALMA.

AÑO 3.º DE LA RESTAURACION DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

✠ S. Dionicio, Obispo.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIEGO.

Continua la Sesion extraordinaria del 9 de marzo.

El señor Gareli hizo ver los partes que habian dado las autoridades de Sevilla y las contestaciones del gobierno.

El señor Romero pidió algunas esplicaciones sobre las providencias dadas por el gobierno respecto de los acontecimientos anteriores de aquella ciudad, y en que habian negado la obediencia á las órdenes comunicadas por el conducto del anterior ministerio.

El señor secretario de la gobernacion manifestó que los actuales secretarios del despacho nada tenían ya que ver con un asunto que habian tomado en consideracion las anteriores Cortes.

El señor Romero pidió al señor secretario de la guerra le dijese si habia entrado en Sevilla algun cuerpo de milicias.

El señor ministro de la guerra contestó que habia entrado el regimiento de Ronda y otro de cuyo nombre no se acordaba.

El señor Lopez del Baño dijo que en Lucena (de donde era vecino) debia manifestar que existia una faccion aristócrata, que oprimia á los patriotas verdaderos, y la cual bajo la capa de constitucionales, estaba atacando por sus principios al sistema constitucional. He tenido, continuó, la desazon de ser testigo presencial de muchos acontecimientos dirigidos á trastornar el sistema. El general don José Moreno pereció de resultas de los insultos y tropelias que cometieron con él los enemigos del sistema, entrando en su

casa á pedirle pólvora y municiones. Se ha llegado á insultar por estas facciones hasta la representacion nacional, ridiculizando sus providencias. Se han repetido muchas veces estos desordenes, y las autoridades se han mostrado sordas á las reclamaciones de los verdaderos patriotas. Me veo en la necesidad de manifestar que hay muchos individuos inmorales en aquella ciudad, que tienen oprimidos á los pocos milicianos que existen en ella, y asi deben tomarse providencias enérgicas que corten de raiz estos males.

El señor Marau: ruego á los señores secretarios del despacho me informen de las ocurrencias del 17 ó 26 de febrero y de las medidas que hayan tomado para atajar sus efectos.

El señor secretario de la gobernacion de la península dijo que no tenia noticia de las ocurrencias de esta fecha.

El señor Marau hizo otras preguntas de sucesos anteriores al actual ministerio, á las que contestó el señor secretario de la gobernacion de la península, manifestando que ninguna noticia podia dar el ministerio sobre unas ocurrencias que le habian antecedido á su entrada en él.

El señor Seoane: los señores que me han precedido, llevados del celo ardiente en favor de sus provincias, han hecho muchas preguntas sobre casos particulares, las cuales no eran absolutamente necesarias, y de las que ya estamos todos satisfechos. Tantos patriotas, que por un error se ven en manos del poder judicial sujetos á todo el rigor de las leyes, es lo que hace clamar en este lugar para que se ponga un término á sus pesares. Estos hombres que tanto han sufrido

por volver á la España el gobierno que la ha de hacer feliz y que la ha de distinguir en todas las naciones cultas, los vemos por un error ú acaloramiento patriótico perseguidos cruelmente, pero no por culpa nuestra. Yo creo que hemos dado una satisfacción á todos los patriotas de que su suerte no nos es indiferente, y que si enteramente no la podemos remediar, consiste en que debemos respetar las leyes, como muy oportunamente ha dicho el señor secretario del despacho de gracia y justicia.

Paso ahora el punto del estado de nuestras provincias. Por esta cuestión se ve claramente que en algunas partes hay una división manifiesta entre los constitucionales, entre los cuales algunos vemos presos porque su exaltación les ha llevado á cometer errores que podían haber comprometido á la nación y perturbado la tranquilidad pública; pero vemos en las cárceles á muchos patriotas sin tener absolutamente garantía alguna en ciertos pueblos demasiados conocidos por su desafección á las ideas liberales. Yo quisiera saber si en las causas que dieron origen á los movimientos que han comprometido últimamente la tranquilidad pública han cesado de obrar ó existen actualmente. Quisiera saber si la tranquilidad de que actualmente se dice disfrutamos es efecto de la fuerza ó de la obediencia al gobierno; si el haberse restablecido la tranquilidad pública en las provincias ha sido por un efecto de convicción íntima de que habían obrado mal, estrellándose tan abiertamente contra el gobierno, ó de un modo forzado. Se me dirá tal vez que ahora se obra por convencimiento, por tener un ministerio tan célebre en los fastos de la libertad, pero yo quisiera tener una noticia exacta de esto. Nadie podrá dudar de la división que existe entre los patriotas nadie de que hay un partido desafección á la Constitución, el cual ha logrado un triunfo en que nos hayamos dividido y perseguido aun con mas encanor que el que era necesario para perseguirlos á ellos.

Lo que ha dicho el señor Llorente antes es una verdad; que estos, á saber, los enemigos de la Constitución, han perseguido en todos los pueblos á los voluntarios, hiriendo al sistema por lo mas vivo; porque verdaderamente son los que mas mantienen el orden y la tranquilidad pública.

Por otra parte, señor, por mas que se nos quiera decir, hemos visto á un obispo de O-reuse dar gracias á los mismos que habían desarmado á los voluntarios; así que, no es-

traño el que se hayan visto escenas tan escandalosas. Hemos visto en Alcañiz y en Palencia desarmados los voluntarios. Hemos visto perseguidos cruelmente ciertos patriotas porque habían hablado claramente al gobierno; todo esto ha sucedido y es muy fácil se repita mientras que no se unan los ánimos, que es de lo que debemos ocuparnos.

Yo quisiera que el gobierno pensara en la reconciliación de todos los españoles. Quisiera igualmente que se hiciesen desaparecer esas odiosas denominaciones de donde traen su origen las desavenencias. Para este efecto he hecho una proposición, y si me he levantado ha sido porque en algun tanto veo que se ha estravisto la cuestión.

Por último, mi opinión es que se encargue á la comisión nombrada para examinar el estado de las provincias, que en unión con los señores secretarios del despacho dé cuenta de los motivos de estos disturbios y del modo que debe adoptarse para evitar se repitan.

El señor Calderón: Quisiera que el señor secretario de la gobernación de la península me dijese cual es el estado actual de tranquilidad en la provincia de Burgos.

El señor secretario respondió: en toda la provincia de Burgos se disfruta de la mas perfecta tranquilidad.

El Sr. Calderón volvió á preguntar ¿no tiene S. S. noticia que un miliciano nacional á pocos pasos de Burgos ha sido asesinado por los mismos que se apellidaban patriotas? ¿No la tiene de que ha faltado un número determinado de facciosos en la provincia de Burgos? Yo sé todo esto porque tengo noticias, que aunque particulares son positivas, y sé tambien que en varios pueblos tienen que salir sus habitantes por la noche para evitar que se cometan mil tropelías. No puedo menos, ya que he tocado este punto, de añadir, que sin embargo de lo que ha manifestado el señor secretario del despacho de la guerra que en Burgos hay una guarnición bastante, está en continuo movimiento la milicia nacional perjudicando á sus individuos considerablemente. Por último, ¿no tiene noticia el gobierno de que no viene correo alguno que no venga con escolta? ¿A que esta si aquella provincia está disfrutando de la mas perfecta tranquilidad? Yo creo que el gobierno no haria esto no habiendo necesidad de ello.

El señor secretario contestó: En esas mismas precauciones que manifiesta su señoría se hace un grande honor al gobierno, porque es-

(3)

te las emplea aun despues de haber desaparecido los facciosos.

El señor Calderon dijo: Resulta, pues, como decia, que hay facciosos, con su comandante llamado Carasa, y que el gefe politico manifestó era necesaria mas guarnicion.

El señor secretario contestò que lo manifestado por el señor Calderon, no era en la época de los actuales secretarios del despacho.

El señor Galiano habia pedido la palabra nuevamente á fin de que no divagásemos, y este es uno de los fines que me he propuesto en la proposicion que se leerá. Yo creo que la sesion de esta noche no era mas que una preparacion para tratar de un punto que debe ocupar en gran manera al congreso, pero veo que el amor al orden y á la tranquilidad nos ha llevado mas lejos. Hemos divagado, pero el fin ha sido el propuesto, á saber, el estado en que se encuentran las provincias. Hemos visto tambien que se han hecho varias preguntas á los señores secretarios del despacho, y que han contestado en algun modo satisfactoriamente. Hemos visto así mismo la contestacion que se ha dado con respecto á las ocurrencias de Barcelona, así como tambien que los señores secretarios del despacho están algo ignorantes de lo que sucede en muchas provincias de la península. (Se concluirá.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 7 de Marzo.

Corre hoy la voz en Londres de que ha habido algunos alborotos serios en Norfolk; que el populacho ha hecho pedazos las maquinas, y que ha llegado un magistrado de aquella ciudad para avisar al gobierno de estos sucesos.

En la sesion de la cámara de los comunes de ayer hizo M. Bennet la mocion que habia ofrecido, relativa á los funerales de la difunta reyna, refiriendo historicamente la vida que habia hecho S. M. despues de su llegada á Inglaterra, hizo una pintura bastante viva de los desaires é insultos que habia experimentado de parte de sus enemigos que no habian cesado de perseguirla hasta el sepulcro; recordó á la cámara el amor, respeto y veneracion que la inmensa masa del pueblo la habia manifestado hasta su muerte y todas las circunstancias que retardaron el primer dia los funerales.

“Los anales del mundo, dijo, no presentan ejemplo de un ultraje semejante, y si esta escena se hubiera realizado en otro país, cualquiera observador imparcial habria creido que estaba en una anarquía completa, y que las leyes habian perdido toda su fuerza.

Terminó su discurso aquel ilustre diputado haciendo una mocion, reducida en sustancia ó que la cámara decretase que se habia faltado inutilmente con la difunta reyna á las ceremonias de costumbre, observadas en los funerales de las reynas de Inglaterra. Esta mocion ocasionó una larga discusion; pero ultimamente fue desechada por unanimidad.

El principio y el fin de la sesion se ocupó en negocios puramente locales que no ofrecen el menos interes.

ULTRAMAR.

Puerto-rico 29 de diciembre.

Habiendo recibido este gobierno con otros varios oficios para diversas autoridades españolas, uno en que se le invita á tomar parte y cooperar al plan que han adoptado algunos descontentos y malavenidos en la plaza de Santo Domingo, y que suscribe el titulado presidente Nuñez, auditor de guerra y juez de letras que era en ella, nuestro capitan general Aróstegui ha publicado hoy un manifiesto ó sease aviso del gobierno en que despues de hacer presente que solo la obcecacion, la ignorancia ó el frenesí mas estúpido pudo alentar al Nuñez á dirigirse á su persona y propalar en su territorio la confianza y facilidad que tenia y hallaria á su favor en ella, espone que jamás tuvo con aquel iluso la menor relacion, y que si fundó acaso el concepto con que le presenta y la facilidad en escribirle en que es americano, Aróstegui durante su larga y honrosa carrera jamás titubeó en los nobles sentimientos que le animaron siempre; y aunque las desgracias lloviesen sobre la España, hasta no dejar uno de sus hijos, no seria capaz de separarse de ellos. “Sí: soy americano (esclama) pero americano que ama á su país, que lo adora, que quiere verlo lejos de las desgracias que lo afligen, que conoce los lazos que lo unen con la madre patria, que es hijo de sus hijos, que no sabe faltar á su cuna, á su obligacion, ni á los juramentos que espontáneamente lo ligaron mas á ella. Aróstegui desea la paz en América, pero nunca introducirá para lograrla los desordenes y la desolacion: ni pro-

feje ni ha protegido nunca ideas ambiciosas, ni la exaltacion de malvados ni de intrigantes. Haya hecho su disparate el señor Nuñez (concluye) donde menos debió y cuando menos le convino hacerlo. Llore su locura, y vuelva arrepentido al seno de un gobierno paternal, que ni él ni sus paniaguados merecen; pero que es generoso é indulgente, y no se atreva con sus impuros labios, no digo á manchar, á pronunciar el nombre de gefes que siempre supieron cumplir con las penosas obligaciones de su instituto; y tenga entedido que el punto donde manda Aróstegui es y será siempre leal y firme en su union íntima á la España; que primero perderá mil vidas antes que permitir el mas pequeño estravio contra la opinion de Puerto-rico, y que en esta isla no se abrigan semejantes ideas ni hay un solo puerto-riqueño que no las deteste y abomine, sin que sea necesario mi estímulo; pues siempre han sido y serán firmes apoyos del trono constitucional. Y no crea el señor Nuñez que para ello se vale ni valdrá de terrores ni de opresion: nó, es Aróstegui bastante libre, como debe entenderse la voz, para dirigir á sus subordinados por la ley, usar de sus razones encaminadas al entendimiento pintando con exactitud lo que es gobierno revolucionario, y la magna Constitucion que felizmente nos rige. Aislese el señor Nuñez en sus proyectos, deje en pacifica posesion á sus vecinos, no se introduzca á presentarles el detestable veneno que ha derramado en su pais, aprenda mas á conocer los hombres, estudie los deberes de la sociedad, los de América, los de un empleado respecto de su gobierno, y su corazon lo dirá: "has errado, y en los terminos que yerra el hombre mas vulgar." Me detendria mas en la materia; pero basta para que aquel nuevo proselito de la revolucion no ignore mis principios é intenciones: los pueblos de esta isla conozcan lo detestable de sus miras, sus deberes imprescindibles, y la opinion y caracter de su gefe actual, igual á la que deja en los que le suceden, é identificada con la de los naturales de esta fiel isla."

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de Marzo.

Ha llegado un extraño diario de Pamplona con noticias del 20, que desgraciadamente muestran desvanecidas las esperanzas que se habian concebido en aquella capital sobre la duracion del sosiego que de algun tiempo á esta parte se disfrutaba en ella. El 19 ha-

bo allí muy desagradables escenas: empezó la cosa por una comida de militares en el café, á la cual siguieron canciones y voces, que usadas constantemente como un insulto á los navarros, han sido con mucha razon prohibidas por la autoridad. A los gritos acudió el alcalde, que fue groseramente insultado, y de resultas dieron algunos estudiantes el grito de *muera Riego*. Con esto salieron del café los oficiales y sargentos que en él habia, acuchillando á cuantos encontraron, y derramándose por las calles muchos paisanos y varios milicianos se trabó un fuego muy vivo de fusilería. Del batallon de Hostalrich se derramó una parte por la calle mayor; Chapitela, Estafeta &c. haciendo fuego en partidas de cuatro á veinte hombres, y aun se dice que algunas de ellas entraron en varias casas que atropellaron. Mientras que dichas partidas daban tan funesto ejemplo de indisciplina, hacian otro tanto los paisanos y muchos milicianos, no haciendo caso de la voz de sus alcaldes, gefe político &c. y no respirando mas que venganza.

La pérdida experimentada en los diferentes combates de aquel desgraciado día fue la siguiente: muertos, un oficial y dos soldados de Hostalrich, dos soldados de Jaen, y dos paisanos. Heridos hubo un oficial y cinco soldados de Hostalrich, otro oficial y seis soldados de Jaen, y trece paisanos. Es urgente proveer de remedio á estos males; cuya causa es bien conocida.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor: Podia suministrar á V. materiales para llenar su periódico desde la cruz hasta la fecha, y de cabo á rabo relativo al contenido del artículo comunicado inserto en el número 94 del mismo periódico, pero me limitaré con decirle, que en la villa de Campos sucede lo mismo que en Llummayor pudiendose añadir algo mas, pero los comunicados..... ya ve V. no observamos enmienda alguna, pero las Autoridades pondrán remedio á tales males, pues semejantes hechos han puesto al borde del precipicio á varios pueblos del Continente.—El anti-Lego.

AVISO.

Esta imprenta se ha transferido frente las casas Consistoriales, número 1.º; lo que participa á los señores Subscriptores de este periódico y demás Ciudadanos que quieran favorecerle, sea en suscribirse como en imprimir ó llevar manuscritos, con la mayor satisfaccion y agradecimiento cuanto sea exigible.—De Vds. García.

Imprenta del Ciudadano Domingo Garcia.